



Circular

Circular 4-12.2/012 de la Vicerrectoría Académica

Asunto: Recepción de solicitudes para trámites administrativos de la Vicerrectoría Académica.

Popayán, 22 de mayo de 2025

Estimados miembros de la comunidad universitaria,

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Académico 030 de 2024, por medio del cual se consolidan los calendarios académicos para estudiantes regulares de los programas de pregrado, y el Acuerdo Académico 026 de 2024 mediante el cual se fija el calendario académico para los programas de posgrado, se informa que, con motivo de la finalización de los períodos académicos y el inicio de las vacaciones colectivas del personal docente y administrativo, y considerando las gestiones que desde esta Vicerrectoría se deben adelantar en relación con actividades administrativas, **todas las solicitudes (profesores invitados, apoyos y estímulos) deberán ser radicadas con su respectivo CDP a la Vicerrectoría Académica a más tardar el día viernes 06 de junio de 2025.**

SOLICITUDES	FECHA	CONTACTO
Profesores invitados	Hasta el viernes seis (06) de junio de 2025 5:00 pm	profesoresinvidados@unicauca.edu.co
Apoyos económicos		apoyoyestimulos@unicauca.edu.co Ext: 1117
Comisiones académicas		
Estímulos económicos		

De igual manera se da a conocer la extensión y el correo electrónico en el cual se podrán realizar las diferentes consultas relacionadas con los temas que se tramitan, en el horario de lunes a jueves de 8:00 am a 5:00 pm y viernes de 8:00am a 4:00 pm. Las solicitudes enviadas con posterioridad a la fecha señalada no se recibirán, ni se tendrán en cuenta para su trámite, por tanto, agradecemos de antemano su atención y colaboración para garantizar el cumplimiento oportuno de este requerimiento.

Universitariamente,


AÍDA PATRICIA GONZÁLEZ
VICERRECTORA ACADÉMICA